MANUAL PARA ALEGACIONES A ELEMENTOS DEL PAISAJE

Las alegaciones a Elementos del Paisaje (EP), cuando vengan asociadas a alguna Solicitud, modificación o tramite que requiera formular una alegación a SIGPAC, hay que forzarlas desde el módulo de Captura, marcando la casilla de la columna **"Requiere Alegaciones al SIGPAC"**, cómo se muestra en la siguiente imagen, ya que no se genera la alegación automáticamente.

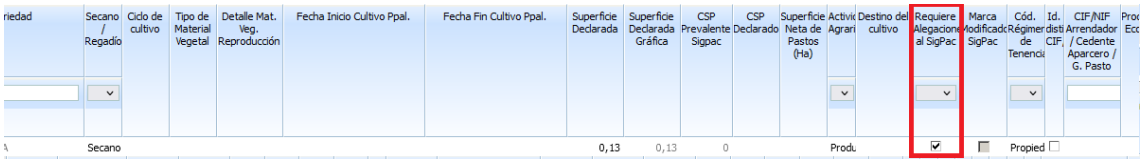

- Una vez en el módulo de **Solicitud de Alegaciones a SIGPAC**, si no esta activado, debemos activar el apartado gráfico (ventana captura gráfica en la parte derecha de la pantalla), con el icono "captura gráfica" sitiado en la barra principal,

debe aparecer el icono "captura almanumérica" cuando este activada la gráfica.

- Empezaremos en el cuadro superior de recintos de Alegaciones al SIGPAC, y entraremos en el recinto seleccionado, en dónde estemos realizando la alegación, a través del icono "consultar"

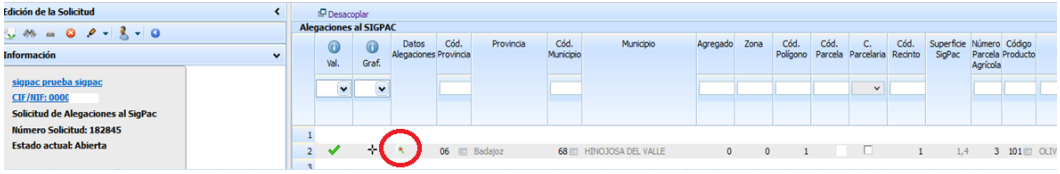

en la ventana inferior, dónde rellenaremos los datos alfanuméricos, nos aparecerán todas las alegaciones sin marcar, y procederemos a marcar la alegación (A9) "Elementos del paisaje: Inclusión, eliminación, cambio de tipología y/o modificación de geometría".

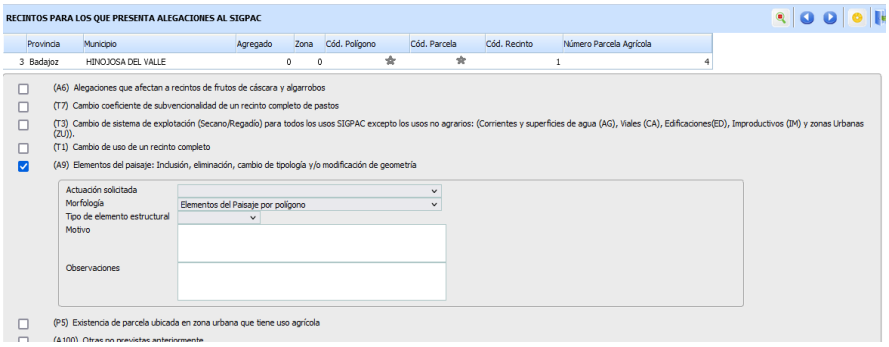

Los diferentes apartados de esta alegación se describen a continuación:

- **Actuación solicitada**: tendremos tres opciones en el campo desplegable: Alta, baja y modificación, seleccionaremos la opción que corresponda con la acción que deseemos realizar.

- **Morfología:** tendremos otras tres opciones en el campo desplegable, elementos del Paisaje por polígono, por punto o por línea, a elegir dependiendo de la morfología del Elemento del paisaje.

- **Tipo de elemento estructural:** tendremos varias opciones de tipos de EP (los recogidos en la tabla **Anexo II**); se nos mostraran unos tipos u otros dependiendo de la opción elegida en la celda anterior, Morfología.

- Los campos **Motivo** y **Observaciones** son comunes a todas las alegaciones y se usarán para incluir cualquier comentario o información que se considere relevante.

PROCEDIMIENTO PARA DAR DE ALTA UN ELEMENTO DEL PAISAJE:

Para dar de **ALTA** un elemento del paisaje empezaremos en la ventana de datos alfanuméricos, eligiendo la opción ALTA en la celda de Actuación solicitada, seguidamente indicamos un tipo de morfología, (polígono, línea o punto) dependiendo del elemento del paisaje que queramos dar de alta, y lo indicaremos en el cuadro de tipo de elemento estructural, finalmente rellenamos los campos motivo y observaciones y salvaremos los cambios.

Una vez guardados los cambios se nos deben haber activado las herramientas graficas en la ventana de captura gráfica, tal y cómo se muestra en la imagen.

*(La descripción de cada una de estas herramientas se muestra en el **Anexo I** de este documento).*

Según la morfología del EP seleccionado se nos activarán unas herramientas determinadas, en cualquiera de los tres casos, (polígono, línea o punto), procedemos a editar usando la herramienta que delimitará el elemento del paisaje que deseamos incluir dibujando una geometría, una línea o un punto según la morfología seleccionada previamente en la parte alfanumérica.

Tendremos en cuenta las dimensiones máximas indicadas en el **Anexo II** de este manual, y sabiendo que el programa no dejará crear geometrías menores a 0.0050 ha., finalmente salvaremos los cambios usando el icono (Alt + S).

NOTA: En una misma línea no se podrán crear más de un elemento del paisaje, si fuera necesario crear más en el mismo recinto, ya sea de la misma morfología o diferente, se deberá duplicar la línea con el icono "duplicar" , de la barra principal y proceder de nuevo con el ALTA.

PROCEDIMIENTO PARA DAR DE BAJA UN ELEMENTO DEL PAISAJE:

Para dar de **BAJA** un elemento del paisaje empezaremos en la ventana de datos alfanuméricos, eligiendo la opción BAJA, seguidamente indicamos un tipo de morfología, (polígono, línea o punto) dependiendo del elemento del paisaje que se encuentre en el recinto y queramos dar de baja, y lo indicaremos en el cuadro de tipo de elemento estructural, finalmente rellenamos los campos motivo y observaciones y salvaremos los cambios.

NOTA: en la pantalla de captura gráfica debemos marcar la capa de Elementos del paisaje si no la tenemos seleccionada, tal y como se muestra en la imagen.

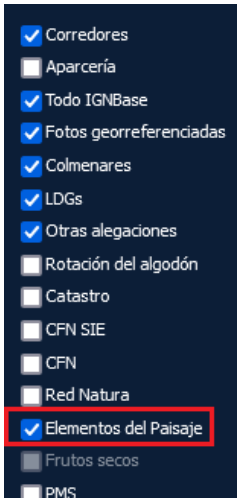

Una vez rellenada y guardada la parte alfanumérica se nos deben haber activado las herramientas graficas en la ventana de captura gráfica, que para este caso de BAJA sólo se

activará la herramienta, "Proponer cambio en elementos del paisaje" : *(solo está activa en las solicitudes de alegación al SIGPAC sobre elementos del paisaje para actuaciones de Modificación y Baja, permitiendo indicar el elemento del paisaje se va a eliminar o cuya geometría cambia).*

La seleccionaremos y marcaremos el elemento del paisaje que queramos dar de BAJA (*se seleccionará en azul),* para terminar, salvaremos los cambios con el icono (Alt + S).

NOTA: En una misma línea no se podrán crear más de un elemento del paisaje, si fuera necesario dar de baja algún otro elemento del paisaje se deberá duplicar la línea con el icono "duplicar" , de la barra principal y proceder de nuevo con la BAJA.

PROCEDIMIENTO PARA MODIFICAR UN ELEMENTO DEL PAISAJE:

Para modificar un elemento del paisaje empezaremos en la ventana de datos alfanuméricos, eligiendo la opción **MODIFICACIÓN**, seguidamente indicamos un tipo de morfología, (polígono, línea o punto) dependiendo del elemento del paisaje que se encuentre en el recinto y queramos modificar, y lo indicaremos en el cuadro de tipo de elemento estructural, finalmente rellenamos los campos motivo y observaciones y salvaremos los cambios.

Con esto se nos deben haber activado las herramientas graficas en la ventana de captura gráfica, que para este caso de MODIFICACIÓN sólo se activará inicialmente la herramienta, "Proponer cambio en elementos del paisaje" , para seleccionar el EP a modificar.

Una vez seleccionado el EP (*se marcará en azul*), se activarán el resto de herramientas cómo en el apartado de Alta explicado anteriormente, y utilizaremos principalmente las herramientas con los iconos , y , con las que podremos modificar, añadir o quitar geometrías. Por último, salvaremos los cambios con el icono (Alt + S), y con esto finalizaremos la alegación.

ANEXO I

DESCRIPCIÓN HERRAMIENTAS CAPTURA GRÁFICA

- Salvar cambios : guarda las modificaciones realizadas y permitirá sincronizar con el formulario de datos alfanuméricos.
- Seleccionar LDG/s (S): permite marcar una o más LDG sobre las que posteriormente realizar una acción. La selección se mostrará resaltada en otro color. La selección puede ampliarse o reducirse usando la tecla de mayúsculas (ñ). El panel de selección mostrará información adicional de las LDG marcadas.
- Activar recinto/s de trabajo (A): carga la información de LDG asociadas a los recintos SIGPAC marcados. Hasta que no se active un recinto no se podrá usar para crear o modificar sus LDG. Los recintos SIGPAC activados se mostrarán resaltados con un borde verde y un relleno verde translúcido.
- Borrar geometría de LDGs (B): sirve para borrar la geometría de la LDG que se indique. Al borrar la geometría, en el panel de información de selección se muestra la superficie de la LDG con el texto N/D (no disponible) en rojo.
- Deshacer todos los cambios (Ctrl + ñ + Z): rectifica todos los cambios realizados para volver a la situación inicial.
- Deshacer último cambio (Ctrl + Z): rectifica el último cambio realizado para volver a la situación anterior.
- Rehacer último cambio (Ctrl + Y): recupera el último cambio deshecho para volver a la situación posterior.
- Rehacer todos los cambios (Ctrl + ñ + Y): recupera todos los cambios deshechos para volver a la situación final.
- Modifica LDGs (M): sirve para alterar la superficie de una o más LDG, bien añadiendo o desplazando cualquiera de sus vértices (representados con círculos), bien eliminándolos pulsando sobre ellos. En el panel de mensajes se mostrará dinámicamente la superficie modificada. Para modificar un perímetro colindante a varias LDG, se pueden seleccionar dichas LDG de forma que se puedan mover de forma solidaria sus vértices comunes.
- Añade espacio libre a LDG seleccionada (ñ + +): extiende la superficie de la LDG seleccionada anexando el espacio contiguo no ocupado por otras LDG de la misma solicitud.
- Añade trozo digitalizado a LDG seleccionada (+): amplía la superficie de la LDG seleccionada añadiendo la superficie del trozo limítrofe delimitado.
- Quita trozo digitalizado a LDG seleccionada (-): reduce las LDG seleccionadas eliminado la superficie del trozo delimitado.
- Ajusta superficie de LDG existente (X): modifica la geometría de la LDG marcada para ajustarla a la superficie indicada numéricamente. Debe haber espacio libre alrededor de la LDG para que pueda modificarse.
- Elimina solapes de LDGs marcadas (Alt + -): inspecciona la LDG marcada para eliminar todos los solapes con otras LDG limítrofes.

- Quita solape marcado a LDG seleccionada (ñ + -): elimina los solapes de la LDG seleccionada con la LDG sobre la que se marque.
- Une LDGs a la seleccionada (U): facilita la fusión a la LDG seleccionada previamente de otras LDGs adyacentes.
- Repara LDG : valida la geometría de la LDG indicada e intenta corregir posibles errores en la misma.
- Descarga LDGs : permite desactivar LDGs activadas previamente. Solo puede usarse cuando no hay cambios pendientes de guardar.
- Redondear sup. a 2 decimales (R): modifica la geometría de las LDGs seleccionadas de forma que su superficie se ajuste a 2 decimales, como múltiplo de 100 m^2. Las LDG deben tener espacio libre dentro del recinto SIGPAC en alguno de sus lados para poder realizar el ajuste.
- Copiar geometría a LDG activa : teniendo seleccionada una geometría de la capa de edición, permite copiar una geometría desde otra capa que se seleccionará desde el listado que se muestra a la izquierda del panel de leyenda. Si ya existiese una geometría se tienen tres opciones: unir ambas geometrías, quitar la geometría copiada a la existente o sustituir la existente por la copiada.

- Proponer cambio en elementos del paisaje: solo está activa en las solicitudes de alegación al SIGPAC sobre elementos del paisaje para actuaciones de Modificación y Baja, permitiendo indicar el elemento del paisaje se va a eliminar o cuya geometría cambia.
- Mover LDG : permite seleccionar una LDG y moverla dentro del recinto sin generar solapes con otras LDGs del mismo recinto.

- Crear corredor interno : solo está activa con la capa de Corredores. Permite generar en una LDG un corredor interno en la capa Corredores. Se hará clic en la LDG que se quiere hacer un corredor y mostrará una pantalla en la que indicar la distancia en metros entre la LDG y el corredor. Como resultado se mostrará el corredor en el borde la LDG con un relleno de bandas horizontales amarillas

ANEXO II
CODIFICACIÓN ELEMENTOS DEL PAISAJE

TIPO DE ELEMENTO DEL PAISAJE	CÓDIGO	POLÍGONOS/LÍNEAS/PUNTOS
Árboles (aislados)	AB	PUNTOS
Setos	ST	LÍNEAS
Árboles (en hilera)	AB	LÍNEAS
Lindes	LD	LÍNEAS
Terrazas (terrazas de retención, bancales, ribazos…)	TR	LÍNEAS
Muros de piedra	MU	LÍNEAS
Árboles (en grupo)	AB	POLÍGONOS
Charcas (charcas, lagunas, estanques y abrevaderos naturales)	CH	POLÍGONOS
Islas o Enclaves (Islas o enclaves de vegetación natural o roca)	IS	POLÍGONOS
Pequeñas construcciones de arquitectura tradicional	CO	POLÍGONOS

(*) Dimensiones máximas:

- Setos de una anchura de hasta 10 m.
- Árboles en grupos que ocupen una superficie máxima de 0,3 ha.
- Lindes de una anchura de hasta 10 metros.
- Charcas, lagunas, estanques y abrevaderos naturales de hasta un máximo de 0,1 ha. No se considerarán los depósitos de cemento o de plástico.
- Islas y enclaves de vegetación natural o roca: hasta un máximo de 0,1 ha.
- Terrazas de una anchura, en proyección horizontal, de hasta 10 metros.

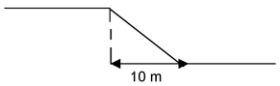

RESOLUCIÓN de 27 de febrero de 2023, de la Dirección General de Política Agraria Comunitaria, por la que se establecen las reglas de aplicación para el mantenimiento y actualización del Sistema de Información Geográfica de Parcelas Agrícolas (SIGPAC) y su utilización como instrumento de gestión en el marco del sistema integrado de gestión y control, así como del resto de regímenes de ayuda relacionados con la superficie en el ámbito de la Política Agrícola Común.